



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA DE LA ID N°
2322-115-LP12 "CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO
VIAL COMUNA DE VALLENAR".

VALLENAR, Junio 11 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3386 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2509 de fecha 27 de Abril de 2012, mediante el cual se llama a propuesta pública "CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO VIAL COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.


DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-115-LP12 "CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO VIAL COMUNA DE VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-115-LP12 "CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO VIAL COMUNA DE VALLENAR", a REMAVESA S.A. RUT 96.753.020-4.- por la suma de \$2.067.444.126.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional
- Contraloría Región de Atacama
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/CCS/JEA/HAC/fle.-